



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 156/SO/02-09-2015

RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/555/2015, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL, ADJUNTA EL FOLLETO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014 – 2015, DE LA REFERIDA FISCALÍA.

Mediante oficio número FEPADE/155/2015, de fecha veintiuno de agosto del año en curso, recibido en la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral en la misma fecha; el Mtro. Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales en el Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 fracción III, inciso a) de la Constitución Política Local y 43 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, envió a este Instituto Electoral, 30 ejemplares del informe anual 2014-2015, respecto de las actividades desarrolladas por la referida Fiscalía.

Lo que se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo General de este Instituto en términos del documento que de forma adjunta se agrega al presente, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de septiembre del 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

EL SECRETARIO EJECUTIVO